

**ANEXO II. NORMATIVAS ESPECÍFICAS****BALONMANO****1. CATEGORÍAS Y EDADES**

Categoría	Años	Participación Permitida
Alevín	2009 y 2010	2011
Infantil	2007 y 2008	2009
Cadete	2005 y 2006	2007

En las competiciones Cadetes e Infantiles, de los dieciocho jugadores que pueden componer la plantilla, los equipos pueden reservar cuatro plazas nominativas para jugadores de categoría inferior de segundo año del mismo club.

Todos ellos deberán haber sido autorizados previamente, mediante la presentación de la autorización de los padres o tutores para jugar en categoría superior a la que por edad les corresponde. Esta autorización la concederá la Federación Territorial correspondiente y lo comunicará a la R.F.E.BM., siempre dentro del plazo marcado para la disputa de la Fase Territorial, no admitiéndose ninguna autorización una vez finalizada dicha Fase Territorial. Los jugadores autorizados no perderán el derecho de participar en su competición de origen.

Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en la categoría inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación de Balonmano de CLM siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición. En estos casos, el deportista de categoría inferior deberá formar parte durante toda la temporada de la plantilla del equipo o de la competición de categoría superior.

Los deportistas se agruparán en equipos o grupos de acuerdo a la categoría que les corresponda, no pudiendo participar en diferentes modalidades colectivas. En ningún caso se permite la participación en más de un equipo en una misma categoría.

2. FASES Y CATEGORÍAS

Fase	Categorías		
Local	Alevín	Infantil	Cadete
Provincial	Alevín	Infantil	Cadete
Regional	Alevín	Infantil	Cadete

3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Fase	Lugar	Fecha
Local	A determinar por la Comisión Técnica Provincial	
Provincial	A determinar por la Comisión Técnica Provincial	
Regional		

Las fases provinciales para las categorías Infantil y Cadete finalizarán una semana antes del comienzo de la Fase Regional.



4. NORMAS TÉCNICAS

4.1. FASES LOCAL y PROVINCIAL:

Se realizará de acuerdo con la normativa que elabore la Comisión Técnica Provincial.

4.1.1. Composición de los equipos: Cuadro de participantes.

Nº máximo de inscripciones por equipo: 18 jugadores.

Para los encuentros:

Categoría	EN ACTA			
	Jugadores		Otros	
	Max.	Min.	Deleg.	Entr.
TODAS	16	5	1	1

4.1.2. Altas y bajas

El periodo para altas y bajas de jugadores finalizará un mes antes del inicio de la fase regional.

4.2. FASE REGIONAL

En esta fase no se permite la participación de jugadoras en equipos masculinos y viceversa.

Se realizará de acuerdo con la normativa que elabore la Comisión Técnica Regional que establecerá los sistemas de competición y grupos en función de los equipos participantes en cada provincia.

4.2.1. Composición de los equipos: Cuadro de participantes.

Nº máximo de inscripciones por equipo: 18 jugadores.

Para los encuentros:

Categoría	EN ACTA			
	Jugadores		Otros	
	Max.	Min.	Deleg.	Entr.
TODAS	16	5	1	1

En la fase regional participarán los equipos clasificados en la fase provincial.

4.3. CONSIDERACIONES GENERALES PARA AMBAS FASES

4.3.1. Tiempo de juego y medidas del balón

La duración del juego será:

Para los equipos de categoría alevín de 2 tiempos de 20 minutos.

Para los equipos de categoría infantil de 2 tiempos de 25 minutos.

Para los equipos de categoría cadete de 2 tiempos de 30 minutos.

En todos los casos habrá 10 minutos de descanso.

Para la categoría alevín el balón debe medir al comienzo del partido de 50 a 52 centímetros de circunferencia y pesar 315 gramos



Para la categoría cadete femenina y la categoría infantil de ambos sexos el balón debe medir al comienzo del partido de 50 a 52 centímetros de circunferencia y pesar de 290 a 330 gramos.

Para la categoría cadete masculino el balón debe medir al comienzo del partido de 54 a 56 centímetros de circunferencia y pesar de 325 a 375 gramos.

4.3.2. Finalización de un partido

Cuando un equipo supere a otro en 30 goles, el partido finalizará, haciéndolo constar en acta el árbitro del encuentro. El partido se podrá continuar disputando sin anotación de goles. Las faltas y exclusiones se seguirán contabilizando. Sí constará en acta cualquier incidente dentro o fuera del terreno de juego que pueda ser considerado como grave de acuerdo a lo establecido en las Normas Generales.

4.3.3. Aplicación de las reglas de juego

Para las categorías territoriales Cadetes e Infantiles, serán de aplicación las tres siguientes reglas:

- 1º JUEGO PASIVO
- 2º 30 ÚLTIMOS SEGUNDOS
- 3º TARJETA AZUL.

4.3.4. Sistema de competición y puntuaciones:

El sistema de competición será preferentemente el de liga.

Si se establecen eliminatorias, se seguirá lo previsto por la Federación de Balonmano de Castilla La Mancha.

Sistema de Liga:

Partido ganado:	2 puntos.
Partido empatado:	1 punto.
Partido perdido:	0 puntos.

Sistema de Copa:

Si es a un solo encuentro y finalizado el tiempo reglamentario el partido se encuentra empatado, se jugará una prórroga de diez minutos, dividida en dos periodos de 5 minutos cada uno; si persistiera el empate, se procederá al lanzamiento desde la línea de 7 metros.

4.3.5. Particularidades

En todas las categorías se prohíbe la utilización de sustancias adhesivas o pegamento (resina).

Solamente están permitidos los cambios de jugadores en ataque, excepto el portero ante un lanzamiento de 7 metros.

Cada equipo podrá solicitar un “tiempo muerto” (Time Out) en cada período.

En categoría Alevín e Infantil se prohíben las defensas mixtas.